

ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 03 ACTA No. 053 LIBRO II FOJAS 957



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

En la ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 20:30 veinte horas con treinta minutos del día **19 de Diciembre del 2019**, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en las instalaciones que ocupa el Salón Presidentes de la Casa de la Cultura, declarada recinto oficial con el objeto de celebrar **Sesión Solemne número 03**, sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Verificación del Quórum legal, e instalación, en su caso de la Sesión Solemne.
- II.- Lectura del Acta de Sesión anterior y aprobación en su caso.
- III.- Receso para recibir a las autoridades e invitados especiales por parte de la Comisión Especial.
- IV.- Honores a la Bandera, Himno Nacional y despedida de nuestra Enseña Patria.
- V.- Presentación de Autoridades e Invitados Especiales.
- VI. Asunto Único: Entrega del Reconocimiento al Profr. Manuel Hernández Luna, por el 50 Aniversario del Ballet Folklórico Villa de Álvarez.
- VII.- Mensaje del Profr. Manuel Hernández Luna, Director del Ballet Folklórico Villa de Álvarez.
- VIII. Mensaje del C. Felipe Cruz Calvario, Presidente Municipal.
- IX.- Mensaje del Lic. José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado de Colima.
- XI. Clausura de la Sesión

En el desahogo del **PRIMER PUNTO** del orden del día, la Mtra. Karina Marisol Heredia Guzmán, Síndica Municipal quien preside la sesión, instruye al Lic. Jesús Alberto Partida Valencia, Secretario del H. Ayuntamiento para que realice el pase de lista, informando que se encuentran presentes once de los trece integrantes del Cabildo, con la ausencia justificada en tiempo y forma de los CC. Felipe Cruz Calvario, Presidente Municipal y del Regidor Daniel Torres González, por lo que habiendo comprobado el quórum legal, la Síndica Municipal, declaró instalada la Sesión Solemne siendo las 20:32 veinte horas con treinta y dos minutos.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

En el **SEGUNDO PUNTO del orden del día.- Lectura del acta de la sesión anterior.**

El **Lic. Jesús Alberto Partida Valencia, Secretario del H. Ayuntamiento,** solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión extraordinaria número 18, debido a que el proyecto del acta aún se encuentra en elaboración, por lo que dicha solicitud que es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Receso para recibir a las autoridades e invitados especiales por parte de la Comisión Especial.

A continuación se nombra a la Comisión Especial que se hará cargo de la recepción de los Invitados Especiales, misma que quedó integrada por la Regidora Perla Luz Vázquez Montes, Regidor Mario Padilla López, Regidor Héctor Magaña Lara y a la Regidora Yulenny Guylaine Cortés León, declarando un receso para su recepción siendo las 20:34 veinte horas con treinta y cuatro minutos, una vez instalados se reanuda la sesión para continuar con el desahogo del orden del día.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Honores a la Bandera

A continuación se rinden Honores a la Bandera, se entona el Himno Nacional y se da la despedida a la Enseña Patria, a cargo de la Escolta y Banda de Guerra de la Dirección General de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Presentación de autoridades e invitados especiales.

A continuación se da la bienvenida al representante personal del Lic. José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado de Colima, el

X

mpm - omm

#

D

r

10

MF

→

→

→

→

→

CJM

ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 03 ACTA No. 053 LIBRO II FOJAS 958

Dr. Carlos Alberto Ramírez Vuelvas, Secretario de Cultura de Gobierno del Estado; al Profr. Manuel Hernández Luna, fundador y director del Ballet Folklórico Villa de Álvarez, a su familia, a los integrantes y ex integrantes del mismo ballet, a la Directora del Cultura del Ha. Ayuntamiento de Villa de Álvarez y al público en general.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Entrega del Reconocimiento al Profr. Manuel Hernández Luna por el 50 Aniversario del Ballet Folklórico de Villa de Álvarez.

Enseguida la Síndica Municipal, Mtra. Karina Marisol Heredia Guzmán, hace entrega del Reconocimiento al Profesor Manuel Hernández Luna y da lectura al mismo: “ 50 Aniversario, el H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, Colima entrega el presente reconocimiento al Profesor Manuel Hernández Luna, fundador y director, por su aportación a la cultura colimense y al fomento a las expresiones artísticas, cumpliendo cincuenta años como fundador y director del Ballet Folklórico Villa de Álvarez, el más antiguo del Estado de Colima. Villa de Álvarez, Colima, a 19 de diciembre de 2019. Firman, C. Felipe Cruz Calvario, Presidente Municipal Y Los Integrantes Del Cabildo: Mtra. Karina Marisol Heredia Guzmán Síndica Municipal, Regidores: Lic. Josué Eulalio Vergara Santana, C. Graciela Jiménez Meza, Lic. Daniel Torres González, C. Erandi Yunuen Rodríguez, C. José Ángel Barbosa Alcántar, Licda. Ma. Gloria Cortés Sandoval, Profra. Perla Luz Vázquez Montes, Lic. Mario Padilla López, Lic. Héctor Magaña Lara, Dra. Mayrén Polanco Gaytán, Licda. Yulenny Guylaine Cortés León». **¡Muchísimas felicidades Maestro !**

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Mensaje del Profr. Manuel Hernández Luna por el 50 Aniversario del Ballet Folklórico de Villa de Álvarez

Hace uso de la voz el Profr. Manuel Hernández Luna para dar el siguiente mensaje:

“Dice un gran pensador -La clave olvidada o ignorada del desarrollo es la cultura- yo quiero invitar a los regidores, síndico, secretario que no me dejen solo, Villa de Álvarez tiene muchas necesidades dentro de lo cultural, ¿por qué hablo de que no me dejen solo? No es sólo regalar despensas en la colonias, no sólo es regalar a poyos económicos, eso pude ayudar por un



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

X

W.P.O.

1/5

1/11

#

A

d

↑

↑

↑

6 J M

momento, pero cultivar a la juventud y a la niñez dentro de la cultura, créanmelo que nos sale más caro construir cárceles para menores que construir otras casas de la cultura, ¿qué tendríamos como resultado? Una juventud sana , gente bien como toda la que ha surgido del Ballet Folklórico Villa de Álvarez, cientos de jóvenes ahora son profesionistas bien, maestros, pedagogos, arquitectos, ingenieros, enfermeros, enfermeras y no menos de doce maestros de danza están dispersos por todo el mundo y por otros países dirigiendo ballets.

Es importante que hagamos equipo, hace cincuenta años para que me pudieran prestar aquí el salón presientes, había un policía que me decía te voy a permitir ensayar pero si me dejas limpio el salón, yo les daba comisiones a los muchachos y yo me quedaba trapeando el salón, los policías le quitaban el switch pero yo traía en mi bolsa y los cambiaba, tuvimos que enfrentarnos a muchos problemas.

Cincuenta años, la pregunta obligada de todos los que me entrevistan es ¿Qué se siente?, ¿cómo le hiciste para todo esto? Hay un gran equipo detrás, primeramente mis padres que me dejaron hacer lo que yo quisiera con la danza, después llega mi esposa que es increíble, en una ocasión, todavía no nos casábamos y se aventó 58 trajes que ella confeccionó de manera gratuita, enseguida fueron mis hijos Eduardo, Manuel sobre todo Susana que es la mayor, Nonantzin, mis nietos Totzintli y Yolo bailaron un poco pero también hicieron equipo conmigo, tengo instructores de paga y gratuitos que nos apoyan, son no menos de 80 integrantes divididos en principiantes, primer grupo, segundo grupo y tercer grupo y ahí si contratamos a maestros, al maestro Ramón Vega y Ulises Ernesto Pérez Miranda para que nos apoyen con los principiantes porque eso es lo más difícil, iniciar, encauzar, enamorar a la juventud para que descubra sus habilidades dentro de la danza, toda esa tarea ha sido muy difícil en realidad pero cuando uno es joven le vale, trabajamos en patios regados de tierra, en 1968 estábamos trabajando en un grupo que no consideraba todavía un grupo de danza porque no estaba conformado eran cuatro o cinco parejas, ya en 1969 ya los conformamos aquí en el patio hicimos nuestra primera presentación, en 1972 fuimos a la Ciudad de México con trajes prestados, bailamos para el Presidente y su Señora esposa, las primeras faldas que hicimos fueron de bolsas para alimentos de pollos, pedíamos gratis en las tiendas esas bolsas de telas, las costureras de aquí de la Villa nos hacían gratis esas faldas, ¿saben ustedes cuál fue el problema más grande para que el Ballet creciera? Que llevara el nombre de Villa de Álvarez, ningún ballet tiene el nombre de su municipio, ¿por qué fue problema? El problema es que si llegaba una administración, la primera que fue panista, yo no sabía que me tuvieron bloqueado durante año y medio, sólo me decían que no había dinero yo seguía trabajando, a tal grado que a los festivales de aniversario que nosotros consideramos los más importantes hay regidores de otros partidos que no asisten al festival por no engordarle el caldo al presidente, cómo voy a convencer a un cabildo de mi proyecto cuando no conocen mi trabajo.

Han escuchado y por eso les dije al principio, no me dejen solo, Villa de Álvarez no tiene varios colores, tiene un solo color, el color de la esperanza y la esperanza son ustedes con esa gran responsabilidad que nosotros al votar por ustedes confiamos para que esto salga adelante, con sólo decirles que en una ocasión pedí permiso a un presidente municipal para colocar una lona y me dijo que sí pero que no le pusiera Ballet Folklórico Villa de Álvarez, que le pusiera Ballet de Manuel Hernández Luna, yo me vine con la duda, hasta después me cayó el veinte porque resulta que si le ponía Villa de Álvarez era proyectar en ese municipio que era de otro al de acá, esos

X
impresión

S
M
J
M

ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 03 ACTA No. 053 LIBRO II FOJAS 959



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

[Handwritten mark]

han sido los inconvenientes más grandes para el crecimiento de nuestro ballet, y así de esa manera luchando por la cultura de Villa de Álvarez, demostrarle que Villa de Álvarez no sólo es La Petatera, hay danza, hay teatro, hay música hay muchísimos jóvenes queriendo salir de aquí y para proyectarse necesitan el apoyo, por esa razón los invito Señor Secretario que no nos dejen solos, desde sus trincheras, regidores, síndico hagamos equipo todos para que Villa de Álvarez crezca culturalmente hablando, porque de nada sirve decir cada rato que el pueblo más culto de Colima es Villa de Álvarez por la gran cantidad de profesionistas que tienen pero a la hora de los hechos dan muchas excusas.

Por este reconocimiento muchísimas gracias, lo recibo a nombre de jóvenes que durante cinco décadas han estado en nuestro Ballet, ¡Muchas gracias y Feliz Navidad!”

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Mensaje de la Mtra. Karina Marisol Heredia Guzmán, en representación del C. Felipe Cruz Calvario, Presidente Municipal.-

A Continuación la Mtra. Karina Marisol Heredia Guzmán hace uso de la voz para dar el siguiente mensaje:

“Muy buenas noches, saludo de manera afectuosa al Dr. Carlos Alberto Ramírez Vuelvas, Secretario de Cultura en representación del Gobernador del Estado, saludo al profesor Manuel Hernández Luna, nuestro homenajado, saludo con respeto a mis compañeros integrantes del cabildo, al Secretario del Ayuntamiento al Lic. Jesús Alberto Partida Valencia, saludo a las personas que hoy nos acompañan, a la esposa del profesor, a sus hijos, sus alumnos, ex alumnos, directores, demás familiares, al público en general y a las personalidades que hoy nos acompañan, reciban de parte del presidente municipal un saludo, él quería estar aquí el día de hoy porque para él es muy importante la cultura, es muy importante lo que Usted ha hecho profesor y lo reconoce a donde quiera que él va, él ha estado impulsando estas actividades, estos reconocimientos que se han hecho durante este mes, ha sido un gran impulsor y lamenta mucho no poder estar esta noche con Usted entregándole este reconocimiento.

No está solo, estamos con Usted, están cincuenta años de alumnos, ex alumnos, de apoyo de su esposa, de todos aquellos que han disfrutado de su trabajo y del municipio completo que va en el nombre, tiene razón al decir que es importante promover la cultura en los jóvenes, en los niños y en las niñas, de las mejores inversiones que se tienen que hacer es apostar en la cultura y la cultura no tiene partidos, eso es lo que tenemos que trabajar para una juventud sana y eso es lo

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

que Usted ha hecho durante cincuenta años. El Presidente me pidió que leyera unas palabras de Noé Guerra Pimentel me voy a permitir dar lectura:

50 AÑOS, MEDIO SIGLO, TODA UNA VIDA

Lejos ha quedado ya aunque seguramente se mantiene pulsando en el recuerdo colectivo y en el corazón de los que lo vivieron aquel diciembre de hace medio siglo, cuando por estas fechas y a estas horas todo era emoción y nervios en aquel muchacho que con el apoyo de algunos y venciendo infinidad de "NOS", sin más recurso que sus ganas, su pasión, compromiso y vocación, pidiendo y consiguiendo voluntades, había logrado conjuntar un primer elenco, ensayarlo, diseñarle un repertorio, dotarlo de vestuario y musicalizarlo para poder ofrecer su primera función con bailes del folclor nacional a esta su tierra, a Villa de Álvarez.

A este tiempo, a medio siglo en el que nuestro estado de Colima ha cambiado, seguramente serán incontables los recuerdos y vivencias que muchos podrían encontrar en las giras realizadas cada año por todo el estado participando en las fiestas de los municipios, como en las decenas de presentaciones en los más importantes foros recorridos a lo largo y ancho de toda la república mexicana, además de los de aquellos viajes internacionales a Estados Unidos de Norteamérica donde han actuado en festivales de Los Ángeles, San Antonio y Oklahoma, como en el de Guadalajara de Buga y el de Duitama en Bogotá, Colombia o el de Carupano, Sucre en Venezuela. Hechos múltiples que dan constancia de la calidad y trascendencia alcanzada por esta agrupación artística que independientemente ha sido forjada y se ha mantenido con tesón, perseverancia y mucho sacrificio.

Una historia que hay que recordar tuvo su inicio hace ya setenta años, aquí en Villa de Álvarez por la calle Colón, precisamente en la casa donde nació Manuel aquel amanecer del 10 de mayo de 1949, cuando, con la fiesta en la sangre vino como doloroso regalo para su mamá, doña Candelaria Luna Gaytán, el mero día de las madres, convirtiéndose en el cuarto hijo de los siete que procrearan ella y don José Hernández Solano.

La actitud alegre de Manuel niño en el contexto eminentemente rural de aquel Colima de la segunda mitad del siglo pasado, fraternizada con la influencia familiar y la acción religiosa lo llevó, como antes a los suyos, hermanos, padres y abuelos, a participar en las funciones parroquiales con las danzas, las pastorelas y los bailables en honor a los santos patronos locales, como Cristo Rey, el Sagrado Corazón de Jesús, San Felipe y La Guadalupana, entre otras en las que, de la mano de las catequistas, a él le dieron las primeras experiencias en la danza.

La escuela había resultado ser un importante respaldo, primero como alumno donde había que escuchar y repetir, hacer para dar los primeros pasos, apegado a los ritmos de aquellos tiempos en los que de niño aprendía. Fue la maestra Rosa María Centeno Santoyo, en el Centro de Acción Social Educativo No. 37, quien, como el joven bailarín que ya figuraba, lo disciplinó técnicamente y lo llevó a metodizar académicamente lo que de manera espontánea ya en mucho dominaba Manuel, gracias a su oído, sentido del ritmo, facilidad interpretativa y natural gusto por los ritmos regionales.

No pasó mucho tiempo para que como maestro se atreviera a crear lo que no había, partiendo de la observación y, más tarde, de la investigación formal para, con su tamborcillo, tocadiscos, cartuchera o grabadora en el morral al hombro y bajo el brazo llegar al Cd y hasta la memoria USB que hoy trae en la bolsa con su música en este recorrido de décadas en las que, yendo en taxi siempre ha llegado tan puntual como impecable a sus centros de trabajo para trabajar desde la técnica básica del: un, dos, tres, arriba; un, dos, tres, arriba; hasta el montaje completo de bailables y programas dancísticos tanto en escuelas primarias como secundarias, bachilleratos e instituciones de nivel profesional para fines de curso, festivales o curriculares, sin desatender jamás los ensayos y presentaciones de su ballet.

Como gestor de ejecutantes a Manuel también hay que reconocerle el haber creado, en 1980, la primera academia de danza folclórica del estado de Colima, la Villa de Álvarez, incorporada al sistema educativo oficial del Estado, misma que funcionó por un lustro generando no solo ejecutantes, sino coreógrafos y gente que luego se aplicó en las artes escénicas y en otras áreas afines.

Simbólico y hasta nostálgico de aquellos inicios de hace medio siglo fueron los sacos o costales de tela de manta de algodón con alimento para pollo, materia prima que les fue donada por tiendas de alimento para ganado, telas floreadas con las que, según se recuerda, fueron confeccionadas las faldas del primer programa que le dio vigencia a esta agrupación.

Handwritten notes in blue ink on the left margin, including the name "GJM" at the bottom.

ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 03 ACTA No. 053 LIBRO II FOJAS 960



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

[Handwritten mark]

Presentación que, no hay que olvidarlo, se llevó a cabo la tarde del sábado 20 de diciembre de 1969, aquí enfrente, en el patio central de la presidencia municipal de Villa de Álvarez y a la que, además de las autoridades, asistieron los familiares y amigos de aquel primer elenco identificado como grupo de danza de la secundaria 13, por ser la mayoría estudiantes de esa escuela, mismo repertorio al que la gente luego rebautizó para identificarlo como el grupo de danza de Manuel Luna y más tarde como el ballet folclórico de la Villa y luego como ha trascendido en la distancia del tiempo hasta nuestros días y que hoy aplaudimos como el Ballet Folclórico de Villa de Álvarez.

Como lo ha documentado Noé Guerra, es imposible hablar del Ballet Folclórico de Villa de Álvarez y de su recorrido, de su crecimiento y de su consolidación como una ejemplar institución artística y cultural villalvareense, sin reconocer que es lo que es gracias al esfuerzo que a lo largo de medio siglo, con tenacidad, perseverancia, constancia, lealtad, compromiso, sacrificio y mucho amor a su tierra, a esta tierra, y a la danza, le ha dedicado un hombre y ese hombre se llama Manuel Hernández Luna. Estas son las palabras de Noé Guerra.

Profesor, a nombre del Cabildo, del Presidente Municipal le refrendamos nuestro compromiso con el Ballet, con Usted que es un referente cultural de nuestro municipio y ese reconocimiento está pequeño para lo grande que es Usted y para lo agradecido que está el municipio con Usted y con todos sus alumnos, ¡Muchas gracias!.”

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Mensaje del Dr. Carlos Alberto Ramírez Vuelvas, Secretario de Cultura en representación del Gobernador del Estado Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado de Colima.

Hace uso de la voz el Dr. Carlos Alberto Ramírez Vuelvas, Secretario de Cultura, para dar el siguiente mensaje:

“Pensaba en lo importante, que es la cultura para el desarrollo de las comunidades, de la formación de la ciudadanía para el crecimiento de nuestra sociedad y el enorme trabajo que ha hecho Manuel Hernández Luna en la formación de la cultura en Villa de Álvarez, lo han calificado como un referente cultural, como un pilar de la cultura villalvareense creo que es muy difícil imaginar efectivamente la cultura de Villa de Álvarez sin la presencia del maestro Manuel Hernández Luna y en nuestro ámbito, yo como titular de Cultura conozco a los artistas, a los creadores y sé que la gran aspiración en nuestro sector lo que queremos es formar tradiciones y creo que el maestro Hernández Luna lo ha logrado, formar una tradición que además tiene un enorme privilegio que solamente nos da la propia cultura, el trabajo cultural, la obra de un creador por más de cincuenta años que es representar en sí mismo esa tradición, representar en sí mismo esa institución como lo es el Ballet Folklórico

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

Villa de Álvarez, que es el mismo Maestro Manuel Hernández, entonces creo que él como intelectual, como creatista por sí mismo forma esa tradición, por sí mismo representa esa institución, en su generosidad agradece la colaboración de su familia, un creador, un artista muchas veces debe involucrar a su familia para sostener esa obra como es la obra que él ha hecho para los villalvarenses, que ahora tienen todos los ciudadanos de Villa de Álvarez y con esa generosidad que siempre va por delante en un creador la comparte a la ciudadanía, y aquí están muchos de los alumnos, muchas de las personas que han estado en el Ballet y quiero decirle maestro que definitivamente no está solo porque usted mismo es la institución, usted lo sabe muy bien porque nos ha tocado dialogar en ese sentido, usted mismo es el gestor de muchos de los recursos en cuanto a la parte económica, pero más allá de lo material, más allá de lo económico lleva afortunadamente un mes en el que de manera espontánea y genuina.

Los ciudadanos que están aquí, el cabildo que está aquí le expresa un afectuoso abrazo y un reconocimiento muy espontáneo agradeciéndole todos los ciudadanos de La Villa, pero también todos los colimenses lo que ha hecho por nuestra cultura, no está solo en ese sentido creo que hay mucha gente que en todo estos años lo han felicitado con mucho cariño, estoy seguro que todos nosotros estaremos ahí para sostener su obra por todo el tiempo que nos permita que el Ballet Villa de Álvarez siga vigente como la gran tradición de la que siempre se va reconocer como el gran fundador al Maestro Manuel Hernández Luna, muchas felicidades maestro se lo digo de todo corazón en todo lo que mis palabras puedan valorar de alguien a quien le gustan mucho las expresiones culturales, un reconocimiento por su labor como gestor artístico y le reitero a nombre del Gobernador del Estado de Colima ¡muchísimas felicidades! Muy buenas noches”

Antes de terminar con la sesión la Síndica Municipal informa que el Presidente Municipal le ha pedido que en la siguiente sesión ordinaria se presente un punto de acuerdo para otorgar un reconocimiento permanente y emblemático a su persona, por lo cual en la sesión ordinaria se estará presentando el punto de acuerdo para que el cabildo autorice que el Teatro del Pueblo ubicado en el recinto oficial de este municipio de Villa de Álvarez lleve el nombre de Manuel Hernández Luna.

ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 03 ACTA No. 053 LIBRO II FOJAS 961

DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura de la sesión.

Continuado con el uso de la voz, la Síndica Municipal solicita a los presentes ponerse de pie y habiendo concluido con todos los puntos del Orden del Día, declara clausurada la sesión de cabildo siendo las 21:20 veintiún horas con veinte minutos.

Se da por levantada la presente acta, a los **diecinueve días del mes de diciembre de 2019**, que previa aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-

C. FELIPE CRUZ CALVARIO
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. KARINA MARISOL HEREDIA GUZMÁN
LA SINDICA MUNICIPAL

LIC. JESÚS ALBERTO PARTIDA VALENCIA
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

REGIDORES

LIC. JOSUE EULALIO VERGARA SANTANA

C. GRACIELA JIMENEZ MEZA

LIC. DANIEL TORRES GONZALEZ

C. ERANDI YUNUEN RODRIGUEZ ALONZO

C. JOSE ANGEL BARBOSA ALCANTAR

LIC. MA. GLORIA CORTES SANDOVAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

adm

10-12-19

A

d

u

PROFRA. PERLA LUZ VAZQUEZ MONTES

LIC. MARIO PADILLA LOPEZ

LIC. HECTOR MAGAÑA LARA

DRA. MAYREN POLANCO GAYTAN

LICDA. YULENNY GUYLAINE CORTES LEON.